



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1332-2019

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 ABR 2021

VISTO la Resolución n° 2.493-019 mediante la cual se aprueba el Proyecto presentado por las Direcciones Generales de Personal e Informática, tendiente a la implementación de un Sistema Informático para modernizar y compatibilizar las declaraciones juradas de cargos y horarios de prestación de servicios del personal de la Universidad Nacional de Tucumán con la normativa vigente, posibilitando un flujo de información más dinámico y confiable para la gestión, la planificación académica y la administración del personal de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el sistema debe poner a disposición del agente toda la información de cargos, horarios y datos personales registrados en las bases de datos de la UNT, pudiendo ser ratificada o rectificadora por el interesado si correspondiere, pero con controles simultáneos sobre la validez y la razonabilidad de la información declarada;

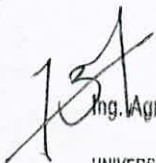
Que se hace necesario establecer el procedimiento para la carga de información en el sistema informático previsto por la Resolución n° 2493-2.019;


Que los agentes deben presentar su Declaración Jurada de Incompatibilidad en forma anual hasta el 31 de marzo de cada año y cada vez que hubiera una modificación en los datos aportados por el agente en su situación de revista y/o en los horarios de prestación de servicios dentro o fuera de esta Universidad;

Que una vez confeccionada la Declaración Jurada de Incompatibilidad, el agente deberá presentarla en la Dirección o Jefatura de Personal correspondiente, en forma impresa, adjuntando a la misma el Certificado de Ingresos Laborales de AFIP o la Historia Laboral de ANSES;

Que el control de las Declaraciones Juradas de Incompatibilidad debe realizarse observando lo establecido al respecto por los Convenios Colectivos Docentes y No Docentes, y demás normas vigentes de la U.N.T. que reglamenten procedimientos referidos a situaciones de incompatibilidad;


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Que se integra como Anexos al cuerpo de la presente Resolución, Manual de Procedimiento, Modelo de Declaración Jurada de Incompatibilidad y Guía de Referencia;

Que se cuenta con dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que expresa que no se advierten observaciones legales que realizar, y sugiere que para la implementación de esta nueva modalidad, y a los fines de lograr una mayor eficiencia en punto a la correcta confección del formulario, se instruya a las áreas de Personal de cada dependencia de la U.N.T., a que se instalen mesas de ayuda para el personal a los fines de la evacuación de las dudas que pudieran surgir (fs. 32);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer para todo el personal de la UNT, a partir de la fecha de la presente Resolución, que la presentación de la Declaración Jurada por Incompatibilidad Anual, así como cualquier modificación en la situación de revista del agente, tales como: domicilio, datos personales, cargo y dedicación y distribución de su carga horaria (dentro y fuera de esta Universidad), deberá realizarse a través del sitio web: <http://djweb.unt.edu.ar>

El acceso al sistema web se realizará a través de la Clave Única Universitaria (utilizada también para acceder a los recibos de sueldos) otorgada por la Dirección General de Informática del Rectorado de la UNT.-

ARTICULO 2º.- Establecer la obligatoriedad de presentación de la Declaración Jurada de Incompatibilidad Anual entre los días 01 y 31 de marzo de cada año.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Manual de Procedimientos que como ANEXO I se incorpora al cuerpo de la presente Resolución.-

ARTICULO 4º.- Aprobar el Modelo de Declaración Jurada de Incompatibilidad que como ANEXO II se incorpora al cuerpo de la presente Resolución.- ////

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Mg. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-3-

ARTICULO 5º.- Aprobar la Guía de Referencia que como ANEXO III se integra al cuerpo de la presente Resolución.-

ARTICULO 6º.- Establecer que para el corriente año, la fecha de presentación de la Declaración Jurada de Incompatibilidad establecida en el artículo 2º de esta Resolución se extenderá hasta el día 14 de mayo de 2.021.-

ARTICULO 7º.- Hágase saber, comuníquese mediante Circular, incorpórese al Digesto y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº 0222 2021

mgb

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



ANEXO I

RESOLUCION N° 0222 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA CARGA, PRESENTACIÓN Y RECEPCION DE DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

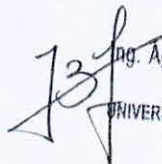
- 1).- Cada vez que opere alguna modificación en la situación de revista de un agente en su domicilio, en sus datos personales, en su cargo y dedicación y en la distribución de su carga horaria (dentro y fuera de esta Universidad), y/o cuando la autoridad superior lo requiera (como es el caso de la Declaración Jurada de Incompatibilidad Anual), el agente deberá cargar y reportar dicha situación a través del sitio web <https://djweb.unt.edu.ar> ingresando con su número de DNI y la contraseña para acceder a la consulta e impresión de los recibos de sueldo.
- 2).- Para la carga, presentación y recepción de la Declaración Jurada de Incompatibilidad, se establece lo siguiente:
 - a) La documentación deberá presentarse ante la Dirección o Jefatura de Personal de la Dependencia o Unidad Académica donde el agente presta servicios.

En caso que el agente preste servicios en más de una Dependencia y/o Unidad Académica de esta Universidad, deberá presentar la Declaración Jurada (DDJJ) en cada una de ellas para su validación en el Sistema, quedando definitivamente reservada con la documentación requerida en el punto f) del presente Anexo, en la última Dependencia y/o Unidad Académica en que se presente la DDJJ para su validación.

El Director o Jefe de Personal, una vez que valide la DDJJ en el sistema informático, deberá dejar constancia de dicha validación en el campo destinado a tal fin en el formulario de la Declaración Jurada.

- b) El agente deberá presentar la DDJJ impresa, generada a través del sistema web, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento de la Declaración Jurada Anual, o desde la fecha de su confección en los restantes supuestos de presentación establecidos por la presente Resolución.

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

/////


"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

- c) La Declaración Jurada de Incompatibilidad debe contener la firma del superior jerárquico del agente en el casillero establecido a tal fin dentro de la Sección "Cuadros Descriptivos de Cargos y Actividades Desempeñadas".
- d) En caso de declarar cargos en relación de dependencia fuera de la Universidad Nacional de Tucumán, la Declaración Jurada deberá contener firma y sello del empleador o personal autorizado del mismo en el casillero establecido a tal fin dentro de la Sección "Cuadros Descriptivos de Cargos y Actividades Desempeñadas".
- e) La firma del declarante deberá insertarse en presencia del personal de la Dirección o Jefatura de Personal de la dependencia, quienes cotejarán que la misma coincida con la consignada en el DNI del agente.
- f) El agente deberá presentar su Declaración Jurada adjuntando el Certificado de Ingresos Laborales de AFIP o Historia Laboral de ANSES con su firma holográfica.
- g) El personal de cada Dirección o Jefatura de Personal, deberá verificar que la Declaración Jurada presentada por el agente se corresponda con la que se visualice en el sistema web.
- h) En cuanto al control de consistencia de los datos consignados en cada Declaración Jurada, el Director o Jefe de Personal deberá poner especial atención a la carga horaria consignada versus el cargo declarado.
- i) En cuanto a la documentación complementaria aportada por el agente, el Director o Jefe de Personal deberá controlar: la Certificación de Ingresos Laborales (AFIP), mediante el escaneo del código QR impreso en la misma, o la Historia Laboral (ANSES) mediante el ingreso del CUIL del agente en el sitio de Aportes en Línea (Acceso Sin Clave Fiscal) de AFIP.
- j) El personal de cada Dirección o Jefatura de Personal deberá asentar en el sistema aprobado por la presente, la recepción de la Declaración /////

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado


"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

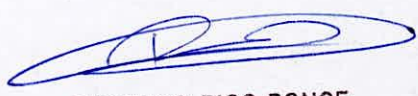
////

-3-

Jurada e imprimir el acuse de recibo por duplicado. Una copia se devolverá al agente y a otra (junto con la documentación complementaria aportada por el agente) quedará reservada en la oficina de Personal para proseguir el trámite que corresponda de acuerdo a la normativa vigente.


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

Anexo II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Secretaría Económico Administrativa
Dirección General de Personal
Ayacucho 491 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. (0381) 4247752 - FAX 4247764



000

DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

- Legajo:
- Nombres:
- Fecha nacimiento:
- Teléfono fijo:
- Correo electrónico:
- Domicilio:
- Localidad:
- Datos adicionales:
- ¿Tiene alguna discapacidad?:
- Apellido:
- DNI:
- Teléfono celular:
- Provincia:
- ¿Dispone de certificado de discapacidad?:

Cuadros descriptivos de cargos y actividades desempeñadas al

■ Cargos declarados en la Universidad Nacional de Tucumán

Unidad Académica	Fecha alta	N° cargo	Categoría	Hs. semanales	Horarios			Observaciones	Firma y sello superior jerárquico	Firma y sello Dirección o Jefatura de Personal
					Día	Entrada	Salida			

■ Cargos declarados por el empleado y que ejerce fuera de la Universidad Nacional de Tucumán

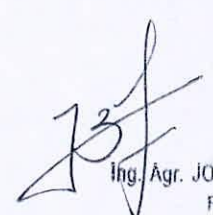
Razón social	CUIT empleador	Hs. semanales	Horarios			Observaciones	Firma y sello
			Día	Entrada	Salida		

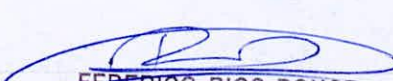
DECLARO BAJO JURAMENTO que todos los datos consignados en este formulario son exactos; asimismo dejo expresa constancia de estar informado de que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión a esta DECLARACION JURADA será considerado falta grave y que debo denunciar dentro de TRES DIAS cualquier modificación que se produzca en el futuro en la situación declarada.

San Miguel de Tucumán.
Fecha de impresión: 15/03/2021

.....
Firma del declarante


C.P.N. CÉSAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

Anexo III

Declaraciones Juradas de Incompatibilidad

Objetivo:

El objetivo principal de esta aplicación es la de brindar a todos los agentes de la UNT una herramienta informática que les facilite la carga de las declaraciones juradas de incompatibilidad.

Acceso:

Para acceder al sistema web se debe escribir en cualquier navegador la siguiente dirección:

<https://djweb.unt.edu.ar>

También puede ingresar al sistema mediante alguno de los siguientes accesos directos que están en el sitio web oficial de la UNT (www.unt.edu.ar):

www.unt.edu.ar → Docentes → Declaraciones juradas

www.unt.edu.ar → Personal → Declaraciones juradas



C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Pantalla de autenticación:

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA - RECTORADO
Universidad Nacional de Tucumán
Ayacucho 491 - (4000) Tucumán / Argentina

Para ingresar debe escribir su número de documento y la contraseña que se le brindó para consultar sus recibos de sueldos por Internet, luego presionar el botón *Aceptar*.

Si no dispone de esta contraseña deberá dirigirse a la Dirección General de Informática para que les habiliten una.

Pantalla Inicio:

Cuando ingrese al sistema se mostrará un resumen de las declaraciones juradas (DDJJ) que Ud. cargó por este sistema.

En esta pantalla se pueden observar dos divisiones, las mismas presentan las DDJJ según el estado de carga o control que se encuentren.

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Página - 2 - de 9

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

Cargar una nueva declaración jurada:

Para carga una nueva declaración jurada debe hacer click en el menú en la opción "Nueva".

Luego de hacer click se abrirá la siguiente pantalla. Para iniciar la carga debe hacer click en el botón "Iniciar carga de nueva declaración jurada de incompatibilidad".

C.P.N. CÉSAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Página - 3 - de 9
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



El formulario de carga tiene cuatro solapas:

- Datos personales
- Actividad laboral en la UNT
- Actividad laboral fuera de la UNT
- Finalizar esta declaración jurada

A continuación, se comentará como se cargan cada una de ellas:

• **Datos personales**

En esta sección deberá declarar sus datos personales, su dirección de correo electrónico y de su domicilio particular en el cual reside al momento de llenar dicha declaración jurada, estos serán utilizado para enviar notificaciones oficiales de la UNT.

DATOS PERSONALES:
Si Ud. rectifica algún dato de este formulario, debe presentar fotocopia del DNI (frente y dorso) en la Dirección General de Personal junto con la copia de esta Declaración Jurada.

N° Documentar: DNI legajo:
 Apellido:
 Nombre:
 Fecha de nacimiento:
 N° teléfono fijo: DNI* teléfono celular:
 Email:

DOMICILIO:

Calle: Número:
 Piso: Dpto:
 País: ARGENTINA
 Provincia:
 Localidad:
 Datos adicionales:

Otros datos: (Dato estadístico en cumplimiento de la ley 22.431)

¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

• **Actividad laboral en la UNT**

Este ítem se divide en cuatro secciones:

LISTADO DE CARGOS

En este formulario se presentan todos los cargos activos que Ud. tiene en la UNT.
Debe completar en cada uno de ellos los horarios en que cumple su función haciendo click en el ícono . Si en las tablas hay un cargo que no tiene que declararse podrá utilizar el botón para desactivarlo y dejarlo con esta imagen .

- VIGENTES

Res. UA	Rol de desempeño	Nro Cargo	Resolución	Categoría	Dedic. - Hs. semanales	Horarios
						<input type="button" value="Día"/> <input type="button" value="Entrada"/> <input type="button" value="Salida"/>

Carga de horarios en los vigentes de esta función
 Cargo que se incluye en la declaración jurada
 Cargo que NO se incluye en la declaración jurada

- VENCIDOS RECIENTEMENTE

No se registran datos de cargos vencidos recientemente

- CON LICENCIA

No se registran cargos con licencia en el mes y año actual

- OTROS CARGOS EN LA UNT Para registrar datos de un nuevo cargo en la UNT que no está en las tablas de vigentes, vencidos o con licencia de arriba haga CLIC AQUÍ

No se registran datos de otros cargos

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Página - 4 - de 9
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



- *Cargos vigentes*
En este listado el sistema consulta el estado de cargos vigentes actual del sistema de liquidación de sueldos al momento de cargar la DJ.
- *Cargos con licencia*
Este surge de la consulta de todos los cargos con licencia que el agente que está completando la DJ tiene al momento de cargar la DJ.
- *Vencidos recientemente*
Esta tabla surge de la consulta de todos los cargos que se vencieron al cierre de la liquidación anterior.
- *Otros cargos en la UNT*
Este es un control de carga libre. Si algún cargo que Ud. desempeña o tiene la resolución que avale que desempeñará en la UNT y no aparece en los apartados anteriores, podrá cargarlo desde el link "CLICK AQUI".

- **Actividad laboral fuera de la UNT**

Si Ud. trabaja en relación de dependencia en algún organismo, empresa o institución fuera de la UNT, debe declararlo en esta sección, para ello debe cargar cada uno de sus cargos haciendo click en el link "CLICK AQUI".

[Handwritten signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Handwritten signature]
FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

Luego de hacer click aparecerá la siguiente pantalla en donde le solicitará la carga del nro de CUIT de su empleador, una vez ingresado este dato debe hacer click en "Validar CUIT".

CARGA DE DATOS DE CARGO EXTERNO A LA UNT

Complete los siguientes datos del empleador:

Por favor ingrese el número de CUIT de su empleador y haga click en el botón "Validar CUIT"

▶ CUIT:

Cuando se efectúe la validación del CUIT deberá completar todos los campos del siguiente formulario incluido el horario en que desempeña sus funciones.

CARGA DE DATOS DE CARGO EXTERNO A LA UNT

Complete los siguientes datos del empleador:

Por favor ingrese el número de CUIT de su empleador y haga click en el botón "Validar CUIT"

▶ CUIT: ✓

▶ Razón social:

▶ Dedic. - Horas semanales:

▶ Observaciones:

Por favor, cargue los horarios en los que desempeña este cargo

DIA: Entrada: Salida: → Horarios seleccionados:

- Finalizar esta declaración jurada

Una vez que complete la declaración jurada y desea presentarla en la Dirección General de Personal del Rectorado de la UNT o en la Dirección de Personal de su Unidad Académica, debe "cerrarla", esta acción se la realiza mediante el botón "Finalizar Carga de la Declaración Jurada".

FINALIZAR CARGA DE LA DECLARACION JURADA:

Por favor complete el siguiente formulario y luego haga click en "Finalizar Declaración Jurada", una vez que la Declaración Jurada está enviada no podrá realizar modificaciones a la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Secretaría Económico Administrativa
Dirección General de Personal
Avenida 901, 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel: 0343 454700 - FAX: 454704

DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

Legajo: Apellido:
 Nombre: DNI:
 Fecha nacimiento: Teléfono celular:
 Trabajo: Domicilio:
 Correo electrónico: Localidad:
 Documento: Dato adicional:

Cual sea descripción de cargos y actividades desempeñadas al SEN FERIA DE CIERRE

Cargos desempeñados en la Universidad Nacional de Tucumán

Unidad Académica	Ficha de alta	Por cargo	Categoría	Esc. Funcional	Horarios	Observaciones. Para uso oficial de la institución									
			714	8881	<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Entrada</th> <th>Salida</th> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>8:00</td> <td>15:00</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>9:00</td> <td>11:00</td> </tr> </table>	Día	Entrada	Salida	Lunes	8:00	15:00	Miércoles	9:00	11:00	
Día	Entrada	Salida													
Lunes	8:00	15:00													
Miércoles	9:00	11:00													

Cargos desempeñados por el empleado y que ejerce fuera de la Universidad Nacional de Tucumán

No se registran cargos desempeñados por el usuario que ejerce fuera de la UNT

DECLARO BAJO JURAMENTO que todos los datos consignados en este formulario son exactos, auténticos y de su propia conciencia de estar informado de que cualquier falsedad, incumplimiento o omisión a esta DECLARACION JURADA será sancionada de inmediato y que debo denunciar dentro de TRES DIAS hábiles posteriores a que se produzca en el futuro en la presente declaración.

San Miguel de Tucumán, _____
 Fecha de impresión: _____ Firma del declarante: _____

C.P.N. **CÉSAR D. BRAVO**
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

¿Cómo se registran los horarios en los cargos de la UNT?

Los horarios de los cargos de que Ud. tiene en la UNT se cargan a través de ícono que aparece a la derecha de la tabla de cargos, por ejemplo:

- VIGENTES

Desc. UA	Categoría	Dedic. - hrs. semanales	Horarios
FAC. DE BIOQUIMICA	Docente	716	SEMI

Referencias:

- Carga de horarios en los cuales desempeña su función
- Cargo que se incluirá en la declaración jurada
- Cargo que NO se incluirá en la declaración jurada

Botón: Cargar horarios para este cargo

Al hacer click en este botón aparecerá los datos del cargo seleccionado como se ve en la siguiente pantalla:

CARGA DE HORARIOS

Cargo seleccionado:

UA	Desc. UA	Categoría	Dedic. - hrs. semanales
13	FAC. DE BIOQUIMICA	716	SEMI

Por favor, cargue los horarios en los que desempeña este cargo

DIA: Seleccione un día

Entrada:

Salida:

Horarios seleccionados:

Botones: Cancelar, Aceptar

Para cargar un nuevo horario debe seleccionar el día de la semana e ingresar el horario de entrada y de salida del cargo seleccionado y luego hacer click en el botón "Aceptar". Una vez que cargue todos los horarios de la semana para el cargo seleccionado debe hacer click en el botón "Aceptar".

CARGA DE HORARIOS

Cargo seleccionado:

UA	Desc. UA	Categoría	Dedic. - hrs. semanales
13	FAC. DE BIOQUIMICA	716	SEMI

Por favor, cargue los horarios en los que desempeña este cargo

DIA: Seleccione un día

Entrada:

Salida:

Horarios seleccionados: Lunes de 9:00 a 10:00
Miércoles de 11:00 a 12:00

Botones: Cancelar, Aceptar

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Desc. UA	Categoría	Dedic. - hs. semanales	Horarios				<input checked="" type="checkbox"/>	
			Día	Entrada	Salida			
FAC. DE BIQUIMICA	Docente	716	SEMI	Lunes	9:00	10:00		<input checked="" type="checkbox"/>
				Miércoles	11:00	12:00		

El mismo procedimiento debe seguir con todos los cargos que aparezcan en la tabla de cargos vigentes.

Si existiera un cargo en la tabla de vigentes, en licencia o recientemente vencidos que no corresponda que aparezca en la declaración jurada, debe eliminarlo de la misma haciendo click en el botón de la última columna de la derecha de fila correspondiente al cargo a excluir:

- : cargo que se incluirá en la declaración jurada.
- : cargo que no se incluirá en la declaración jurada.

¿Cómo se registran los cargos de la UNT que no aparecen ni en la tabla de vigente ni en la de cargos en licencia ni en la de vencidos recientemente?

Si algún cargo que Ud. desempeña o tiene la resolución que avale que desempeñará en la UNT y no aparece en los apartados de vigentes ni licencia, podrá cargarlo desde el link "CLICK AQUI".

- OTROS CARGOS EN LA UNT Para agregar datos de un nuevo cargo en la UNT que no esté en las tablas de vigentes o licencia de arriba haga [CLICK AQUI](#)

No se registran datos de otros cargos

Luego de hacer click aparecerá la siguiente pantalla:

CARGA DE DATOS DE NUEVO CARGO

Complete los siguientes campos:

▷ Nº de resolución:

▷ Unidad académica:

▷ Fecha alta: No puede ser anterior al día de hoy

▷ Categoría:

▷ Horas semanales:

▷ Observaciones:

Por favor, cargue los horarios en los que desempeña este cargo

DIA	Entrada	Salida		Horarios seleccionados
<input type="text" value="Seleccione un día"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	→	

Debe completar todos los campos de este formulario incluido el horario en que desempeña o desempeñará sus funciones.


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Página - 8 - de 9

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

¿Cómo ver de forma gráfica los horarios de todos los cargos ingresados?

En todas las pantallas del sistema Ud. verá este ícono .

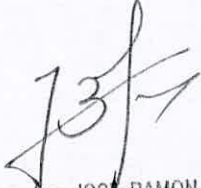
Al hacer click se abrirá una pantalla presentando una tabla con la representación gráfica en forma de líneas de los horarios asignados a los cargos declarados en el sistema. Si Ud. posiciona el mouse sobre cualquier línea representada, dicha línea cambiará de color a gris y le mostrará a que cargo corresponde.

Resumen de horarios de todos los cargos guardados en la base de datos																									
	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	
Domingo																									
Lunes																									
Martes																									
Miércoles																									
Jueves																									
Viernes																									
Sábado																									


30546660385 - CONICET de: 8:00 a: 12:00

Cargo UNT
 Cargo externo

Cerrar


 Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


 C.P.N. CESAR D. BRAVO
 SECRETARIO
 SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


 FEDERICO RÍOS PONCE
 AREA ADMINISTRATIVA
 DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
 RECTORADO - U.N.T.